

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	30 pesetas.
Semestre	60 —
Anual	120 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 0'50 ptas. los del año corriente; 0'75 ptas. los del año anterior, y de otros años, una peseta.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento que se inserte, 1/50 pesetas. Al original acompañará un sello móvil de UNA peseta y otras tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción. Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar que se solicitará en el oficio de remisión del original, en Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Honor Pignatelli.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo a r.o. o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo, como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION QUINTA

Núm. 2.983

Alcaldía de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

Habiendo solicitado D. Severino Arruebo, por Talleres Mercier, S. A., la instalación y funcionamiento de un generador de vapor de segunda categoría en la calle de Clavé, núm. 33, con destino a su industria de talleres mecánicos, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación conforme a lo preceptuado en el artículo 171 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de julio de 1946 —El Alcalde, Francisco Caballero.

Habiendo solicitado Explotaciones Forestales «Ebro», la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico de 5 HP. en la calle de Turmo, núm. 4, con destino a su industria de serrería, se abre

información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el art. 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de julio de 1946. —El Alcalde, Francisco Caballero.

Habiendo solicitado D. Santiago Bellido la instalación y funcionamiento de dos motores eléctricos de 1 1/2 y 1 HP, respectivamente, en la calle de Miguel Serret, núm. 5, con destino a su industria de taller de reparación de coches, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de julio de 1946. —El Alcalde, Francisco Caballero.

Núm. 2.983

Habiendo solicitado D. Justo Hernández la instalación y funcionamiento de un motor eléctrico de 1 HP. en la calle de San Lorenzo, núm. 5, con destino a su industria de taller de imprenta, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación conforme a lo preceptuado en el artículo 217 de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 12 de julio de 1946. — El Alcalde, Francisco Caballero.

Núm. 1.725

Ayuntamiento de la S. H. e I. Ciudad de Zaragoza

(Continuación: Véase B. O. núm. 163)

—Designar el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a una plaza de Oficial 3.º contable del Matadero.

—Conceder al Club de Fútbol Zaragoza la cantidad de 15.000 pe-

setas con motivo de la celebración del "Día del Club".

—Declarar vacante una plaza de farolero, por fallecimiento de Antonio Mustienes.

—Jubilar por haber cumplido la edad reglamentaria a José Castriello de Diego, Celador de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Aceptar la propuesta del señor Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión Permanente de Festejos, de que se introduzcan algunas modificaciones en el Reglamento del Salón de Artistas Aragoneses.

—Rectificar el epígrafe del artículo 3.º del capítulo X del presupuesto municipal de 1946, en el sentido de que la subvención de 4.500 pesetas que se concede a los Asilos de la Coronación, San Antonio y Santa Isabel, de las Religiosas de San Vicente de Paúl, en la forma que se indica.

—Declarar vacantes dos plazas de peones jardineros, por jubilación de Francisco Clariana y Luis González.

—Jubilar, por haber cumplido la edad reglamentaria, a Jesús Laguna Crespo.

—Conceder una subvención de 1.000 ptas. a la Federación Aragonesa de Atletismo, para ayuda de los gastos que origine la celebración de la prueba de "cros", denominada "Vuelta a Zaragoza".

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Gobernación que asciende a 1.086'25 pesetas.

—Ceder en propiedad a D. Mateo Vitallé el nicho que se indica del Cementerio de Torrero.

—Desestimar instancia de don Juan Aguilar Arias y D. Vicente Cameo Herrero, que solicitan se les adjudique individualmente una de las viviendas vacantes de la Ciudad Jardín.

—Conceder: a D. Pablo Tena Gil, la parcela de terreno para cultivo correspondiente al monte "Realengo de Villamayor" que figuró a nombre de D. Vicente Royo; a don Angel Gracia Bello, en la partida de "Pefrusos" del monte "Realengo de Villamayor", que hasta el presente ha cultivado su padre, don Carmelo Gracia; a D. Demetrio Galdeano Navarro, un terreno edificable en Barrio de Juslibol, por baja de su padre, ya fallecido; a D. Joaquín Gracia Martín, terreno edificable en el Barrio de Juslibol, que

figuraba a nombre de D. Demetrio Galdeano, y a D. Manuel Lencina Ansón, en la partida "Palú", del "Realengo de Villamayor", en las condiciones que se indican.

—Devolver a doña María Auqué el depósito provisional constituido en la Caja municipal para responder de posibles daños en el aprovechamiento de pastos en el monte "Litigio", y conceder a dicha señora el aprovechamiento de pastos en el mismo monte para 150 reses lanaras de su propiedad.

—Proceder a realizar determinadas obras de reparación en el piso del Archivo del Juzgado de instrucción número 2, que amenaza hundimiento.

—Autorizar a D. Ruperto Escagüés, concesionario de los cajones 70, 72, 158 y 160 del Mercado de la plaza de Lanuza, para efectuar en los mismos una pequeña reforma.

—Aprobar las siguientes relaciones de gastos: por jornales y materiales empleados en la reforma de la planta baja del Mercado de Pescados, 4.860'76 pesetas; por jornales y materiales correspondientes a las obras realizadas por administración, de mejora y reparación del Albergue Municipal, por pesetas 4.624'84; por jornales y materiales de las obras realizadas por administración para reforma del Comedor de niñas de la Casa de Amparo, durante el mes de enero, por un importe de 2.930'71 pesetas, y la tercera relación de jornales y materiales de las obras realizadas por administración para la reforma y decoración del saloncillo contiguo al salón de sesiones de la Casa Consistorial durante el mes de enero del año en curso, por 5.346'40 pesetas.

—Realizar obras de reparación para poner en condiciones de habitabilidad las casas números 31, 32, 33 y 36 de la manzana 83 de la Ciudad Jardín, propiedad de la Corporación municipal.

—Formalizar la entrega de pesetas 116'45, realizada por la Depositaria municipal por derechos de inscripción y pólizas del Estado y timbre de certificaciones correspondientes a terrenos de vía pública procedentes de la calle del Baño y de la Plaza de San Roque.

—Aprobar la tercera certificación correspondiente a las obras de construcción del Hospital Municipal de Epidemias, así como minuta de

honorarios de los técnicos, que ascienden a 93.060'76 y 1.835'28 pesetas, respectivamente.

—Autorizar a doña Cristobalina Zapater para trasladar los restos cadavéricos de su esposo, D. Román Berdala Liso, a una de las sepulturas destinadas para funcionarios municipales en el Cementerio de Torrero.

—Adquirir una superficie de terreno de 2.878'58 metros cuadrados de la finca llamada "Campo antiguo de la Trilladora", del barrio de Santa Isabel, propiedad de D. Luis Bueno, al precio de 12 pesetas unidad.

—Aprobar el pliego de condiciones para la subasta de un tractor oruga, marca "Stalinez", de fabricación soviética.

—Acceder a lo solicitado por don Cristóbal Blánquez sobre que se efectúe el deslinde y amojonamiento entre los límites de separación del "Monte Blanco" de Alfocea, y la mejana titulada de "La Máquina" y "Redonda", propiedad de la Corporación.

—Autorizar a D. Francisco Asín Fernández de Arcaya, para que durante su ausencia regente el puesto núm. 3 del Mercado de Lanuza, en calidad de dependientes, D. Emilio Pros y D.ª Matilde Rodríguez.

—Modificar algunas cláusulas del contrato de adjudicación de las 113 viviendas protegidas de la manzana 14 de la zona de Ensanche de Miralbueno, aprobado por la Corporación en sesión plenaria de 14 de abril de 1945.

—Autorizar al señor Alcalde para que concierte el seguro de incendios de la manzana 14 de la zona de Ensanche de Miralbueno, con Mutualidad o Compañía aseguradora que estime más pertinente. Aprobar el Reglamento para el régimen interno de la Asociación de Beneficiarios de Viviendas protegidas de la manzana 14 que se acompaña al dictamen y elevar a la Superioridad copia de dicho Reglamento para su aprobación, una vez ratificado por el Ayuntamiento Pleno.

—Aprobar las liquidaciones de los presupuestos refundidos de 1945, de las zonas de Ensanche de Miraflores y Miralbueno, que arrojan un superávit de 214.861'21 pesetas y 365.054'61 pesetas, respectivamente; e incrementar las consignaciones que se indican de los presupuestos ordinarios de dichas zo-

nas con las de los superávits anteriormente expresados.

—Dar la conformidad al proyecto de abastecimientos de agua de las calles núms. 1 y 6 de la zona de Ensanche de Miraflores, cuyo presupuesto general asciende a pesetas 116.628'45, realizando la adjudicación de las obras correspondientes al mismo mediante subasta pública, previa exposición al público del mencionado proyecto.

—Aprobar el proyecto de abastecimiento de aguas del tramo entre calles de Bretón y la del Ferrocarril y de ésta a Cortes de Aragón. (Miralbueno), cuyo presupuesto asciende a 190.042'04 pesetas, realizando la adjudicación de estas obras mediante subasta pública.

—Quedar enterados: De oficio del Ilmo. Sr. Director general de Relaciones Culturales, en el que expresa su agradecimiento por las atenciones dispensadas por este Ayuntamiento a la expedición de profesores y estudiantes chilenos, durante su permanencia en esta capital; de escrito de Zaragoza Club de Fútbol, dando gracias por la generosa ayuda moral y material que le ha prestado esta Corporación; y de Miss Duggan, agradeciendo la subvención que se le ha concedido para el Jardín de Infancia, de habla inglesa, que dirige.

Sesión ordinaria de 20 de marzo

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de los nombramientos interinos extendidos por la Alcaldía de: farolero, a favor de D. José Manzana Navarro; de Oficial 2.º de la Secretaría, a D. Jesús Abanto Berbegal; y de Vigilante del Servicio de Limpieza, a D. Pablo Lafoz Moliner.

—Designar al Teniente de Alcalde D. Rudesindo Nasarre y al Concejal D. Juan J. Sarlo, para constituir la Mesa de la subasta que se celebrará a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las vías municipales y particulares que sean acordadas por el Excmo. Ayuntamiento, y las de las Zonas de Ensanche.

—Nombrar al Teniente de Alcalde D. Manuel Campos y al Concejal D. Antonio Caudevilla para constituir la Mesa de la subasta para contratar las obras de cons-

trucción de una marquesina en el Teatro Principal.

—Retirar el material eléctrico que se instaló en la calle de Don Alfonso I durante el año del Centenario de la Virgen, a fin de entregarlo a la Comisión de Compras.

—Solicitar de la Superioridad la concesión de un grupo de penicilina, que sería depositado en la Casa de Socorro, para ser utilizado por todos los vecinos que, a juicio facultativo competente, lo necesitan.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras, por un importe de 18.579'37 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Camino de la Ortilla, sin número; Av. de Madrid, 50; Areadas, 14; Camino de Monzalbarba, sin número; Paseo de Cuéllar, 15; Dormer, 19; parcela número 3, manzana E, calle número 6 de la zona de Ensanche de Miraflores: Garrapinillos, 163 duplicado; General Mola, 51; Av. de San José, 51; Oriente, 18; Carmen, núm. 3; San Vicente de Paúl, 14; Avenida América, sin número; Avenida de América, 93; Sanjurjo, núm. 7; Rebolería, 9; Plaza de San Pedro, 1, e Independencia, 22.

—Autorizar para construir edificio: a doña Concepción de Oro y Castro, en Isaac Peral (angular a San Clemente); a D. Ricardo Horno Alcorta, en Industria, 7; a D. Raimundo Alvira Alén, en Gracia Gazulla, 6; a D.ª Francisca Labad, en San Miguel, 29, y Urrea, 32; a don Joaquín Pastor y D. Agustín Francia, seis casitas de una planta en parcelación del Camino de Monzalbarba; a D. Ventura Ramos, cubierto, en diseminado de Montañana; a D. Ignacio Gómez, en diseminado de Cartuja Baja; a doña Gregoria Sancho Blasco, en San Juan de Luz, 20; a D. Félix Usón, bloque de nueve casitas unifamiliares en Montañés y Belenguér (prolongación), y a D. Santiago Martínez Marco, tres casas en Tomás de la Higuera, 17, 19 y 21.

—Conceder permiso: a D. Mariano Sierra Hernández, para obras de ampliación en calle de Aragón (esquina a la Avenida de Logroño); a doña Consuelo Candial, viuda de Borra, para obras de reforma de distribución y aumento de planta en calle de la Industria, 17; a D. Enrique Fayanás, reforma y distribución en Méndez Núñez, 4; a Eléc-

tricas Reunidas de Zaragoza, aumento de piso en San Miguel, 8, y a D. Domingo Serrano, aumento de planta en el interior de la finca, sita en el Barrio de Montañana.

—Contestar a D. Manuel Muñoz Casayús, respecto a su petición de que se fijen las alineaciones correspondientes a un terreno sito en la confluencia de las calles de Barcelona y San Rafael, que según el proyecto de Ordenación de la ciudad, el aludido terreno se halla afecto por nuevas alineaciones, convirtiéndose en una plaza.

—Quedar enterada del escrito del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia en el que traslada resolución de la Dirección de Propaganda del Ministerio de Educación Nacional, aprobatoria del proyecto de Monumento a los Héroes y Mártires de la Cruzada de Liberación.

—Aprobar la propuesta formulada por la Alcaldía de que se sitúe la parada del tranvía de la línea de San José en la calle de Blasco, para evitar las aglomeraciones del público que actualmente se observan.

—Recibir definitivamente las siguientes obras: Las de pavimentación de las vías: Camino de Monzalbarba y calles de San Jorge, San Andrés y Zabala, Miguel Serret, y Conde Alperche; las de movimiento de tierras y pavimentación ejecutadas el año 1944 en la Plaza de Ntra. Sra. del Pilar.

—Recibir provisionalmente: Las obras de instalación de servicios de alcantarillado y agua de las cuencas 3.ª y 4.ª de la Plaza de Nuestra Señora del Pilar; las de pavimentación practicadas en la calle de don Pedro J. Soler (esquina a San Jorge); las de pavimentación del Camino de la Romareda (entre la Avenida de Madrid y Talleres Escozia).

—Autorizar a la S. A. Usón para transportar por el interior de la ciudad y con los medios de locomoción que posee dicha firma barras de hierro de una longitud hasta 14 m., a condición de que lo realice hasta las 10'30 horas para no dificultar el tráfico urbano y adoptando todas las precauciones que determina el Código de Circulación.

—Conceder permiso a la Sociedad Anónima "España Musical" para construir un paso para acceso

de vehículos a la finca núm. 6 de la calle de Pizarro, en las condiciones que se indican.

—Devolver a D. Pedro Funcia la fianza que constituyó en relación con la contrata de las obras de la cámara de maniobra de los depósitos de Casablanca.

—Realizar obras de reparación en uno de los pasillos de la Casa Amparo con motivo de la rotura sufrida en la tubería del servicio de calefacción.

—Concertar con la Química Comercial y Farmacéutica, S. A., el pago de la tasa por los anuncios que se concretan en la relación que figura unida al dictamen.

—Acceder a la petición de D. Andrés Gómez Carral, de que se extiendan a su nombre los recibos que por contribución especial de instalación de los servicios de agua y vertido en el barrio de las Delicias figuran a nombre de D. José Muñoz, anterior propietario de la finca Caspe, 27.

—Mantener el acta de inspección levantada a Suministros Industriales por apertura de un establecimiento en Ramón y Cajal, 26, sin autorización municipal, así como la sanción aplicada.

—Acceder a la petición de don Valero Mateo, formulada en nombre del Gremio de Cafés, Bares, Cafés-restaurantes, etc., de que se les aplique la tasa mínima señalada en la Ordenanza a la autorización que se les dió para usar el escudo de la Ciudad en la impresión de recibos cobratorios del impuesto de Usos y Consumos de los agremiados.

—Bonificar en un 50 por 100 el impuesto de solares correspondiente al situado en Avenida de Madrid, 143, propiedad de don Manuel Quílez Fleita, por las razones que se indican.

—Rectificar la ficha administrativa de la casa Zumalacárregui, núm. 15, propiedad de D. Pedro Cabello García, en la forma que se indica.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto en tiempo y forma por D. Ramón San contra acuerdo del Ayuntamiento denegatorio de la exención del arbitrio de solares por uno de propiedad de D.^a Vicenta Cambra, esposa del reclamante, situado en Avenida de San José, núms. 2 al 20.

—Aceptar las condiciones fi-

jadas por el Banco de Crédito Local de España respecto al acuerdo de este Ayuntamiento de inmovilizar 10.000.000 de pesetas del préstamo concertado en dicha entidad por 20.500.000 pesetas, en una cuenta a plazo por un año e intereses del 2,5 por 100.

—Solicitar del Ministerio de Hacienda la exención del pago de contribuciones a que se refiere el artículo 218 del Decreto de Ordenación provisional de las Haciendas Locales de 25 de enero de 1946, con efectos desde 1.^o de enero del año actual, conforme prescribe dicha disposición.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Hacienda y Presupuestos, por un importe de pesetas 4.601,32.

—Proceder a la formación de los expedientes individuales de todo el personal que presta sus servicios en esta Corporación, en la forma que se indica.

—Desestimar la solicitud del Jefe de la Nave de Ganado Vacuno del Matadero de que se les conceda una compensación por los trabajos extraordinarios que el personal a sus órdenes realiza en los domingos que hay función en la Plaza de Toros.

—Desestimar reclamación formulada por D.^a Rosa Camón Valero contra el escalafón de Maestras municipales correspondiente al año 1945.

—Conceder al obrero Antonio Romeo Pérez licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria.

—Aprobar los servicios prestados por el Cuerpo de la Guardia Municipal durante el pasado mes de febrero.

—Desestimar reclamación formulada por E. Eduardo Fuenbuena y D.^a Natividad Calvete, Oficiales terceros de la Secretaría municipal, contra el lugar en que se les ha colocado en el escalafón de 1946, por las razones que se indican.

—Denegar instancias de Manuel Pérez Escribano y Miguel Banzo Gracia, obreros que prestan sus servicios en la contrata de la limpieza, de que se les nombre Ayudantes de chofer, cuyo cargo desempeñaban al pasar a depender de la Sociedad Fomento de Obras y Construcción.

—Desestimar petición de la Maestra municipal D.^a Rosa Ca-

món, de que se le reponga en la escuela de Pedro Joaquín Soler, dejando sin efecto su traslado a la de Villacampa.

—Reconocer al Médico de la Beneficencia municipal D. Félix Fuentes Adán, a efectos de la liquidación de quinquenios, el tiempo servido a la Corporación en calidad de Médico supernumerario.

—Prorrogar por un mes la licencia que por enfermedad viene disfrutando el auxiliar Administrativo D.^a Micaela Ornat Ruiz.

—Desestimar la licencia solicitada por el Maestro auxiliar municipal estabilizado D. Jesús Arriazu Sáenz.

—Adquirir el mobiliario y material fungible solicitado por la Inspectora de 1.^a Enseñanza D.^a Angela Moreno, para la instalación de los dos grados de párvulos creados recientemente en el Grupo escolar de Gascón y Marín.

—Adquirir anualmente dos ejemplares "Ecclesia" para que figuren en el Archivo municipal.

—Quedar enterada del oficio del señor Jefe Provincial de Sanidad comunicando haber concedido cuatro días de permiso al Médico de Asistencia Pública Domiciliaria del barrio de Casetas, don José María Moreno Rubio.

—Proceder a la impresión del escalafón de funcionarios y obreros municipales correspondiente a 1.^o de enero de 1946.

—Quedar enterada del escrito del Director del Conservatorio Oficial de Música de esta ciudad, en el que accede al ruego que se le hizo para que diera cabida en los locales de dicho Centro a la Escuela de Declamación que dirige D. José M.^a Salvador Ascaso.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Gobernación, que asciende a 2.788,30 pesetas.

—Ceder en propiedad a don Jesús y D.^a Angeles Sánchez García, D. Antonio Bayle Abad y su esposa, Carmen Sánchez García, D. Galo Sánchez García, D. Jorge Casas Zaragoza, D.^a Tecla Folch Nuel, D.^a Teresa Cenís Zabala y D.^a Josefina Tena Monter, los nichos que se indican del Cementerio de Torrero.

—Enajenar a D. Emilio Alfonso Callén el terreno 16 del Cementerio de Torrero.

—Autorizar a D.^a Ascensión Agud para trasladar gratuitamente los restos de su madre,

D.^a Matilde Gracia, a la sepultura de su esposo, D. Nicolás Agud, empleado municipal.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, un terreno de 21 áreas y 45 centiáreas que cultiva D. Pedro Gracia en la partida "La Hoya", del monte Realengo de Peñaflor y darlo de alta a nombre de D. Vicente Gracia.

—Autorizar a D. Jacinto Peinado y sus hermanos Domingo y Concepción para traspasar sus derechos y obligaciones sobre la casa 22 de la manzana 92 de la Ciudad Jardín, a favor de D. Blas Martínez Gómez.

—Conceder permiso a D. Joaquín Híjar para transferir sus derechos y obligaciones sobre la casa núm. 6 de la manzana 87 de la Ciudad Jardín a favor de don Pedro López Salazaga.

—Desestimar petición de don Emiliano Esteban Sánchez de que se le conceda efectuar el servicio de carga y descarga en el Mercado de Abastos de la plaza de Lanuza.

—Expropiar la casa núms. 7 y 9 de la calle Madre Rafols, en ejecución del proyecto de apertura de las calles del sector del Hospital Provincial, abonando a su propietaria D.^a Patrocinio Casanova la suma de 110.000 pesetas.

—Expropiar la casa núm. 2 de la calle de San Lorenzo, de esta ciudad, para ensanche de la vía pública, por la cantidad de pesetas 100.000, incluido en ésta cifra el 3 por 100 de afección legal, cuyo inmueble pertenece a doña Francisca Palomo.

—Reparar la tapia medianil de la "Torre de la Mejana", de propiedad municipal.

—Autorizar a D. Luis Peretó para ocupar con materiales el solar núm. 82 de la calle de San Blas, propiedad de la Corporación municipal, mediante el pago del canon anual de 500 pesetas y en las condiciones que se indican.

—Que por la Dirección de Arquitectura se proceda urgentemente a redactar proyecto y presupuesto de las obras de cimentación y gruesa estructura del proyectado mercado de la calle de San Vicente de Paúl.

—Consignar en la Caja General de Depósitos la cantidad de 7.905,02 pesetas con cargo al presupuesto extraordinario de la Av. de Ntra. Sra. del Pilar, para

responder de la expropiación de la casa núms. 18 y 21 de la calle de Goicoechea, propiedad de don Manuel, D. Enrique y D.^a Cecilia Fantova Sanjuán.

—Quedar enterada de que la Jefatura de Propiedades del Ejército del Aire ha comunicado haber constituido en la Delegación de Hacienda de esta provincia un depósito de 2.850 ptas. en 26 del pasado febrero y procedido a la ocupación de los terrenos de propiedad municipal expropiados para la construcción de viviendas protegidas.

—Aprobar la relación de material del Servicio de limpieza pública y valoración dada por la Dirección de Ingeniería municipal, aceptadas por la sociedad Fomento de Obras y Construcciones.

—Declarar anulado el concurso para adjudicación de obras de albañilería, carpintería, cerrajería, pintura, electricidad y agua, para la instalación de las nuevas cámaras frigoríficas del Mercado de la plaza de Lanuza.

—Enajenar a la Delegación Provincial de Auxilio Social los terrenos de la manzana 42 de la Zona de Ensanche de Miralbueno, en las condiciones que se indican.

—Aprobar relación de facturas de la Sección de Propiedades, por un valor de 13.727,72 pesetas.

—Expropiar totalmente unos terrenos de 230,93 metros cuadrados de superficie propiedad de D. Jesús Ferrer Allué, afectados por la prolongación de la calle del Comandante Santa Pau, en la forma y condiciones que se expresan.

—Aprobar el acta de replanteo relativa a las obras de explanación y colocación de bordillos en la calle núm. 1 (entre la Avenida de Marina Moreno y la Plaza del encuentro) en las calles núms. 4 y 6 de la Zona de Ensanche de Miraflores, adjudicadas a la Sociedad Anónima Fomento de Obras y Construcciones.

—Contestar a D. Víctor Fairén respecto a su instancia en la que solicita se proceda a una inspección de las obras de pavimentación de la calle de Bolonia, que habiéndose llevado a cabo ésta, se ha podido comprobar que se ejecutan con sujeción al pliego de condiciones facultativas.

—Aprobar la certificación de obra núm. 5, liquidación, referente a las de explanación, mu-

ros y colocación de bordillos en las calles 4 y 6 de la zona de Ensanche de Miraflores.

—Quedar enterada de que el Ilmo. señor Delegado de Hacienda ha aprobado los presupuestos especiales de las zonas de Ensanche de Miralbueno y Miraflores para 1946.

—Aprobar las siguientes actas de replanteo: de las obras de alcantarillado de las calles de San Juan de la Cruz y Corona de Aragón; de instalación de tuberías para el abastecimiento de aguas de las mismas calles citadas; de instalación de tuberías en calles de Giménez Soler, Pedro Cerbuna y tubería de compensación; de las obras de pavimentación de la calle del Carmen; de Aznárez; del Dr. Cerrada, y Avenida del Carmen.

—Sancionar con apercibimiento al obrero de la brigada de Aguas y alcantarillado Ángel Pérez.

—Desistir del juicio declarativo de mayor cuantía interpuesto en reivindicación de derechos industriales contra E. Isaac Delpián, ante el Juzgado de primera instancia n.º 2 de los de esta ciudad, ratificando el desestimiento formulado por el Procurador de la Corporación y en su lugar interponer el juicio declarativo correspondiente para que los Tribunales declaren el derecho industrial del Excmo. Ayuntamiento a fabricar con carácter exclusivo las figuras de la comparsa de Cabezudos, en tamaño reducido, y por tanto a venderlos, y, consiguientemente, el derecho a la inscripción en el Registro de la Propiedad Industrial y la nulidad de la concesión e inscripción en el Registro a favor del señor Delpián.

—Conceder poderes generales para pleitos a favor de los Letrados asesores del Excmo. Ayuntamiento D.^{os} José M.^a Lasala y don Manuel Vitoria, para que puedan representar a la Corporación Municipal ante los Juzgados y Tribunales de Zaragoza, por enfermedad del Procurador de este Ayuntamiento D. Jerónimo Aramendía.

—Solicitar de la Superioridad el beneficio de expropiación forzosa siguiendo los trámites establecidos en el Reglamento de Viviendas Protegidas, para los terrenos necesarios para la cons-

trucción de viviendas protegidas en el Barrio de Venecia.

—Imponer las sanciones que se indican, en virtud de expediente instruido sobre denuncia presentada por existencia en la carnicería "Casa Gavín" de carne sin haber sido sacrificada en el Matadero municipal.

—Quedar enterada del oficio del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, en el que aprueba el presupuesto ordinario de esta Corporación para el año 1946.

—Hacer constar en acta la satisfacción de la Corporación por la designación del General Excelentísimo Sr. D. Juan Cremades, para el Gobierno Militar de esta Plaza; por la preconización en Madrid del Excmo. Sr. D. José María Bueno Monreal, Obispo de Jaca.

Sesión ordinaria de 27 de marzo de 1946.

Lectura y aprobación del acta de la anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de los siguientes nombramientos efectuados por la Alcaldía con carácter interino: de Oficial 3.º a D. Manuel Álvarez Gourtier; de Celador de la Policía Sanitaria de Abastos, a D. Manuel Baylón Sisón; y de Guardias municipales, a Félix Martínez Marqués, José Aguardo Trullas, Angel Bueno Tundidor y Francisco Herrero Herrero.

—Sancionar con apercibimiento al obrero de la brigada de Aguas y Alcantarillado Valero Fustel, por abandono de servicio.

—Adjudicar definitivamente las siguientes subastas:

La de contratación de las obras de pavimentación de la calle del Dr. Casas (Zona de Ensanche de Miraflores), elevando a definitiva la adjudicación provisional hecha a favor de la Sociedad Anónima "Fomento de Obras y Construcciones" por la cantidad de pesetas 68.690,24.

La de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Franco y López, a favor de los Sres. Alonso Hermanos, por la cantidad de 19.770 pesetas.

La de contratación de las obras de pavimentación parcial de las calzadas del Parque de Primo de Rivera, elevando a definitiva la adjudicación que se hizo a favor de la Sociedad "Obras y Construc-

ciones Daman" por 173.900 pesetas.

—Aprobar relación de facturas de la Comisión de Compras, por un importe de 126.879 pesetas.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Coso, 3; Escuelas Pías, 19; Espoz y Mina, núm. 5; Conde de Asalto (frente a la casa núm. 29): parcelas 3 y 4 de la manzana E de la calle número 6 de la zona de Ensanche de Miraflores; Avenida de San José, núm. 131; Unceta, 41; María Guerrero, 67; manzana, 7 parcelas 1 y 2 de la Zona de Miralbueno; Plaza de Lanuza, 41; General Sanjurjo, angular a Paseo de Pamplona; y López Allué, 17.

(Continuará)

Núm. 2.922

Jefatura Agronómica de Zaragoza

Plaga de los viñedos Circular

Habiendo aparecido en los viñedos de varias provincias españolas la plaga denominada "Celorio lineata variedad livérnica", cuya oruga, a causa de su voracidad, ocasiona verdaderos estragos en el cultivo de la vid, en cumplimiento de orden telegráfica de la Dirección General de Agricultura, y habida cuenta de la enorme difusibilidad de la plaga, lo ponga en conocimiento de todas las Alcaldías y de la Guardia Civil de los pueblos donde exista viñedo, para que se extreme la vigilancia de los mismos, debiendo los Guardas y agricultores también ejercer la oportuna vigilancia para que en el caso de que se presente en ellos la citada oruga, lo comuniquen a esta Jefatura sin pérdida de tiempo, al objeto de tomar las medidas que al caso corresponden.

Las orugas, en su completo desarrollo, alcanzan de 8 a 9 centímetros de longitud; unas son oscuras, con la cabeza negra; otras de color verde claro y rojo, con la cabeza rojiza. Por lo común presentan alas completas de manchas oceliarias redondeadas y cortadas por una línea subdorsal; tienen, además, otra línea dorsal, generalmente roja, y una raya blanca debajo de los estomas. El cuernecillo abdominal es de color oscuro o, más raramente,

anaranjado y con la extremidad negra.

Los huevos se observan sobre las hojas de la vid en paquetes de 50 a 100 elementos, que son pequeños, de forma redondeada y color verde esmeralda.

Lo que se publica en este "Boletín Oficial" para general conocimiento y su más exacto cumplimiento.

Zaragoza, 15 de julio de 1946.
El Ingeniero-Jefe, Domingo Rueda y Marín.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1946, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuentas municipales

2.925.—Moneva. (Año 1945)

Proyecto de presupuesto extraordinario

2.926.—Calatorao

Repartimiento general de utilidades

2.933.—Morés. (Año 1944).

* * *

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, por medio de la presente se les cita para que los días 28 del actual y 4 y 11 del próximo mes de agosto, a las diez de la mañana, se presenten por sí o por medio de persona que les represente a los actos de la rectificación y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, pues de no haberlo se les instruirá el correspondiente expediente, declarándoles prófugos.

Núm. 2.986

ALFORQUE

Sebastián Labrador Bellido, hijo de Eugenio y de Isabel; nació el 30 de agosto de 1926.

Alforque, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, Gregorio García.

Núm. 2.934

ARANDA DE MONCAYO

Félix Moreno Rico, hijo de Epifanio y de Manuel; nació en 12 de diciembre de 1926.

Aranda de Moncayo, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, Francisco Moreno. P. S. M.: El Secretario, J. Lope.

Núm. 2.956

ALMONACID DE LA CUBA

Joaquín Gómez Mínguez, hijo de José y de Joaquina.

Mariano Serrano Ansón, hijo de Elías y de Nicolasa.

Almonacid de la Cuba, 5 de julio de 1946.—El Alcalde, Mariano Laguardia.

Núm. 2.954

ALMONACID DE LA SIERRA

Melchor Pérez Balios, hijo de Julián y Francisca, nacido el 16 de enero de 1926.

Almonacid de la Sierra, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, Antonio Martínez.—El Secretario, Placentino Cobos.

Núm. 2.987

ALHAMA DE ARAGON

Antonio Romero Peña, hijo de Mercedes y padre desconocido, nacido en este pueblo de Alhama de Aragón en 27 de marzo de 1926.

Alhama de Aragón, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, A. Corrales.

Núm. 2.951

ARTIEDA

Cirilo Barón Arilla, hijo de Raimundo y de Constantina.

Custodio Martínez Echeverri, hijo de Melchor y de Micaela.

Artieda, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, Jacinto Iguacel.

Núm. 2.931

AZUARA

José María Lisa Aranaz, hijo de Gregorio y de Antonia, nacido el 3 de mayo de 1926.

José Romero López, hijo de Manuel y de Juana, nacido el 6 de diciembre de 1926.

Azuara, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, M. Aragüés.

Núm. 2.964

ATECA

Marrón Gómez Narciso, hijo de Modesto y Victoria.

Martínez Lapeña Carmelo, hijo de Francisco y de Josefa.

Crespo Núñez Juan, hijo de Donato y Natividad.

Rioja Sobrevilla Antonio, hijo de Cecilio y Agueda.

Ateca, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.952

FAYON

José Castellón García, hijo de Fernando y María, nacido el 28 de septiembre de 1926.

Juan Llop Carjón, hijo de Pedro y de

Micaela, nacido el 10 de febrero de 1926.

Fayón, 16 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.965

FUENDETODOS

Pascual Donato Gracia Marco, hijo de Gaspar y de María-Cruz, nacido en 30 de abril de 1926.

Pedro Ramo Binaburó, hijo de Baldomero y de Adelina, nacido en 5 de marzo de 1926.

Fuendetodos, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, Antonio Gimeno.

Núm. 2.958

LAGATA

Florián Ruiz Vial, hijo de Jesús y de Asunción, nacido el día 17 de diciembre de 1926.

Lo que se publica para conocimiento del interesado.

Lagata, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.963

MALON

Francisco Blanco Pérez, hijo de Antonio y Manuela, nacido el 20 de julio de 1926.

Malón, 15 de julio de 1946.—El Alcalde, Heraclio Ruiz.

Núm. 2.959

MAINAR

Máximo Pérez Marañés, hijo de Tomás y de Trinidad, nacido el 5 de mayo de 1926.

Mainar, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, José Dionis.

Núm. 2.950

PRADILLA DE EBRO

Pedro Lucas López, hijo de José y de Carmen, nacido en 5 de julio de 1926.

Pradilla de Ebro, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.955

PINA DE EBRO

Faustino Bosque Villanueva, hijo de Pablo y Antonia, nacido el día 15 de febrero de 1926.

Emilio Garcés García, hijo de Esteban y Cristobalina, nacido el 5 de febrero de 1926.

Pina de Ebro, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, Cecilio Gargallo.

Núm. 2.960

QUINTO

Benjamín Díaz Díaz, hijo de Francisco y Consuelo.

Ángel Gracia Bayod, hijo de Nicolás y Miguela.

José María León Tello, hijo de Félix y Felisa.

Francisco Salinas Jardiel, hijo de Pascual y de Antonia.

Luis Serrano Diarte, hijo de Mariano y María.

Nicolás Tella Gaudes, hijo de Sixto y Basilia.

Quinto, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.953

RICLA

Santiago Florencia López, hijo de Agustín y Dolores, nacido en Ricla.

Lorenzo Laplace Romeo, hijo de Lorenzo y Lucía, nacido en Ricla.

Diego Romeo Langarita, hijo de Diego y Pilar, nacido en Ricla.

Ricla, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, Nicolás Mosteo.

Núm. 2.961

SIGÜES

Francisco Palacio Arto, hijo de Santiago y Ramona.

Isidro Villanueva Navarro, hijo de Valeriano y Lucía.

Sebastián Burillo Pérez, hijo de Sebastián y Juliana.

Urbano Rumí Arto, hijo de Gregorio y Pascuala.

Dado en Sigües a 15 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.990

NUEZ DE EBRO

Basilio Murillo Azara, nacido en esta localidad el día 1.º de diciembre de 1926 e hijo de Basilio y Francisca.

Nuez de Ebro, 19 de julio de 1946.—El Alcalde, Andrés Bertol.

Núm. 2.966

SOS DEL REY CATOLICO

Enrique Hernández Bajari, hijo de José y Almenia, nacido el 19 de mayo de 1926.

José Marco Gracia, hijo de Mariano y Agustina, nacido en 8 de junio de 1926.

Sos del Rey Católico, 17 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.962

VELILLA DE EBRO

Antonio Berdala Clavero, hijo de Antonio y Encarnación.

Julio Continente Casamián, hijo de Mariano y Andresa.

Antonio Serón Arruga, hijo de Pascual y Fabiana.

José María Umedes Gaudes, hijo de Leoncio y María.

Velilla de Ebro a 15 de julio de 1946.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 2.949

VERA DE MONCAYO

Máximo Aranda Clavería, que nació en esta localidad el día 8 de abril de 1926, hijo de Gregorio y Emiliana.

Vera de Moncayo, 11 de julio de 1946.—El Alcalde, Gregorio Pablo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION
DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

5.ª REGION MILITAR. — ZARAGOZA

Núm. 2.884 a 2.889

LAHOZ ROYO (Manuel), hijo de Pedro y de María, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 33 de 1946, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

HUERTA DE LOS RIOS (Francisco), hijo de José y de Luisa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 24 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18, durante la pasada campaña de liberación.

HERNANDO BALAGUER (Manuel), hijo de Joaquín y de Visitación, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 23 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

LAS HERAS TOMAS (Francisco), hijo de Juan y de Cristina, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 37 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona núm. 18 durante la pasada campaña de liberación.

LOPEZ CASTUE (Agustín), hijo de Manuel y de Elisa, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 43 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación.

HERNANDEZ HERNANDEZ (Alfonso), hijo de Alfonso y de Miguela, natural de Zaragoza, perteneciente al reemplazo de 1940, domiciliado últimamente en Zaragoza, al que se le instruye expediente judicial número 20 de 1945, por supuesta falta a incorporación a filas en el Regimiento de Infantería Gerona número 18, durante la pasada campaña de liberación;

Comparecerán en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la presente, ante el Teniente D. Ricardo Castelló Catalán, Juez instructor del Ba-

tallón Cazadores Montaña Gerona número 8, en la plaza de Huesca, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo efectúan.

Huesca a trece de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—El Teniente Juez instructor, Ricardo Castelló

JUZGADOS MUNICIPALES

JUZGADO NUM. 2

Núm. 2.948

D. Mariano Jiménez Motilva, Juez de primera instancia e instrucción y titular del Juzgado núm. 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el proceso de cognición tramitado en dicho Juzgado a instancia de D. Angel Borraz Gagia y D.ª Filomena Liso Corral, contra D.ª Lucía Val Salazar y la herencia yacente de don José Liso Franco, se ha dictado sentencia con el encabezamiento y parte dispositiva que dicen como sigue:

“Sentencia.—En Zaragoza a 8 de julio de 1946; el Sr. D. Mariano Jiménez Motilva, Juez de primera instancia e instrucción y titular de este Juzgado núm. 2; vistó el presente juicio de cognición seguido entre partes, de la una, como demandantes D. Angel Borraz Gagiás y D.ª Filomena Liso Corral, cónyuges, vecinos de Alfarjín, representados por el Procurador D. Juan Francisco Alonso Pinilla, y de otra, como demandados, D.ª Lucía Val Salazar y la herencia yacente de D. José Liso Franco, vecino que fué de la Puebla de Alfindén, la primera como usufructuaria y presunta heredera de su esposo, D. José Liso, sobre pago de pesetas; y

“Fallo”: Que debo condenar y condeno en rebeldía a D.ª Lucía Val Salazar y a la herencia yacente de D. José Liso Franco al pago de 2.000 pesetas mancomunada y solidariamente a los cónyuges D. Angel Borraz Gagiás, y doña Filomena Liso Corral, al del interés legal de dicha suma desde la fecha de interposición de la demanda y al de las costas del juicio; ratificando, como ratifico, el embargo que se llevó a efecto en bienes de la parte demandada.—Esta es mi sentencia, que pronuncio, mando y firmo.—Mariano Jiménez Motilva”. (Rubricado).

Y en atención a la rebeldía de los demandados e ignorado paradero de la herencia yacente de D. José Liso Franco, se publica

dicha sentencia por medio del presente edicto, a fin de que sirva a los mismos de notificación en forma, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza a diez de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—Mariano Jiménez.—Ante mí, José Irañzo.

JUZGADOS DE PAZ

2.904

ZUERA

D. José Marín Lipe, Juez de paz de la villa de Zuera;

Hago saber: Que en autos de juicio verbal civil instado por don Vicente López Cuevas contra doña Fidela y D.ª Angeles Amigó Valencía, que se hallan en rebeldía sobre reclamación de cantidad, tengo acordado en providencia de hoy sacar a pública subasta, por término de ocho días, los siguientes muebles:

Una máquina de coser “Singler”, valorada en 350 pesetas.

Un armario de tres cuerpos, en 420 pesetas.

Un armario de un cuerpo, en 190 pesetas.

Total valoración, 1.360 pesetas.

Y cuya subasta ha sido señalada para que tenga lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 26 de los corrientes, a las doce horas; advirtiéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación; que para tomar parte en la misma habrá de consignarse previamente en la mesa de este Juzgado el 10 por 100 efectivo de la anterior tasación, sin cuyo requisito no será posible concurrir a la misma, y que los bienes reseñados se hallan depositados en el domicilio de las demandadas (Barrio de San Juan, casa “Morestegui”), de la ciudad de Pamplona.

Dado en Zuera a ocho de julio de mil novecientos cuarenta y seis.—José Marín.—El Secretario, Jacinto Marín.